



7019
25760

Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

25160

ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-06-P-01027

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES

PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA

OTORGADA POR: SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ

A FAVOR DE: PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO

CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME

CUANTIA: \$399.00

QUITO, 12 DE MARZO DEL 2014



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-06-P 00 1027

CESION DE PARTICIPACIONES
PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.
OTORGADO POR
SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ
A FAVOR DE
PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO
CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME
CUANTIA USD \$ 399.00
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles doce (12) de marzo del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente señorita SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO, de estado civil casado, CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos.



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábil para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus cédulas de identidad cuyas copias certificadas se agrega como documentos habilitantes; instruidos por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencia de esta escritura que a celebrarla proceden de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escrituras Públicas, dignese extender una de cesión de participaciones sociales en la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren a otorgar la presente escritura, en calidad de cedente la señorita SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, de estado civil solteras; quien obra por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; señor CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada el dieciocho (18) de octubre del dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiuno (21) de diciembre del mismo año, se constituyó la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.- b).- La Junta General de Socios de la Compañía realizada el día once (11) de marzo del dos mil catorce (2014), autorizó a la socia señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, para que pueda ceder trescientas noventa y nueve participaciones que tiene en la compañía, a favor de los señores Patricio



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Ricardo Armas Arévalo; señor César Augusto Proaño Jácome, conforme consta del acta de sesión de la indicada Junta General que se agrega como habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con éstos antecedentes, la señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, cede a perpetuidad a favor del señor Patricio Ricardo Armas Arévalo, trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar de valor cada una; al señor César Augusto Proaño Jácome, una participación de un dólar de valor cada una; emitidas por la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., y todos los derechos accesorios a ellas; cesión que se realiza por el precio de trescientos noventa y nueve dólares que la cedente declara recibir a la suscripción de la presente escritura. **CUARTA.- ACEPTACION.-** Los cesionarios aceptan la cesión de participaciones que hace la cedente a favor de ellos, y que, en consecuencia, adquieren a su valor nominal las participaciones de un dólar de valor cada una antes indicadas, emitidas por la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., y los derechos accesorios a ellas. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión de participaciones es de trescientos noventa y nueve dólares. **SEXTA.- NOTIFICACION.-** Las partes por el presente instrumento autorizan y disponen al Gerente General de la Compañía, para que inscriba la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo; y para que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías. La cedente autoriza a los cesionarios para que puedan tramitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito y para hacer sentar razón en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, sobre la transferencia que se efectúa. **PETICION FINAL.-** La señora Notaria se dignará agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para asegurar

398

01



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta

Quito D.M.

la plena validez y eficacia del presente instrumento. (Firmado) Abogado GUIDO ZAMBRANO GARCIA, matrícula número diez mil ciento setenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ
C.C. 171284117-5

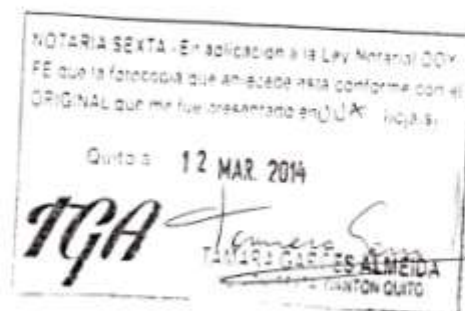
PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO
C.C. 1718519032

CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME
C.C. 170253209-2

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

M.OR./M.OR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO 171854403-2

ARMAS AREVALO
PATRICIO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
SANTA FE DE
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRA JULIANA
PROBARO CALDERON

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / FORMACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ARMAS DE LA BASTIDA GILBERTO PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
AREVALO GALAN BETTY JENNY

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2013-09-19
Fecha de Expiración
2025-09-19

Y034472222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2014

1718544032

ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO
APellidos y Nombres

1718544032

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DCV
SE que la fotocopia que antecede a esta conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en UTA. (Firma)

Quito a 12 MAR. 2014

TGA Tamara Garces Almeida
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES
RAICES.COM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 11 de marzo del año 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle De los Cerezos N66-39 y Avenida Real Audiencia, de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., bajo la presidencia de su titular señor PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO, propietario de una participación social de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia de la socia señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones sociales de un dólar de valor cada una; Quien actúa como secretaria de la Junta en su calidad de Gerente General; y luego de constatar el quórum declara que se halla presente o representado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el 100% del capital pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización, siempre que los socios acepten constituirse en Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones solicitada por la socia señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ.
- 2.- Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por la señorita Gerente General y Presidente de la compañía.
- 3.- Designación de nuevo Gerente General y Presidente

Como los socios por unanimidad aceptaron constituirse en Junta para tratar los asuntos propuestos, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión, a la hora arriba indicada, y dispuso tratar el único punto del orden del día:

La señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, expresó a la Junta que es su deseo ceder sus trescientas noventa y nueve participaciones que posee en la compañía, y que por cuanto la Ley da el derecho preferente a los socios pone en consideración dicha solicitud, a lo que el socio señor PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO, manifiesta que él está en condiciones de adquirir trescientas noventa y ocho participaciones, y por cuanto no está en condiciones de adquirir las demás participaciones, renuncia a su derecho preferente, dejando en libertad a la socia señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, para que puede ceder las demás participaciones a una o unas terceras personas, en virtud de lo manifestado por los socios, la socia señora SARA ELIZABETH



ORTIZ NARVAEZ, manifiesta que el señor CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, tiene interés de adquirir dichas participaciones, por lo que pide a la Junta se autorice la cesión de las mismas.

Después de deliberarse sobre este particular la junta de socios por unanimidad decidió autorizar a la socia señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, por sus propios derechos a ceder trescientas noventa y nueve participaciones sociales de un dólar de valor cada una a favor de las siguientes personas: Trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar de valor cada una al socio señor PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO; y al señor CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, una participación de un dólar de valor cada una, quien ingresa a la compañía en calidad de nuevo socio.

Así mismo los socios indicaron que no es necesaria la publicación de esta cesión de participaciones por haber sido resuelta por todos.

Se paso a tratar el segundo punto del orden del día.- El señor Presidente manifestó a la Junta que por cuanto el va a ser el socio mayoritario pone en consideración su renuncia al cargo, la misma que fue estudiada por los socios y después de lo cual se resolvió aceptar la misma.- Así mismo puso en consideración la renuncia presentada por la señora Gerente General, en razón de que por cuanto con la cesión de participaciones autorizada dejará de ser socia de la compañía y por ende ya no podrá desempeñar sus funciones como Gerente General de la compañía, la misma que fue estudiada por los socios y después de lo cual se resolvió aceptar la misma, dejando asentado el agradecimiento a la señora Gerente General por su gestión, tomada la votación se aceptó las renunciaciones por unanimidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.- Por cuanto se ha aceptado las renunciaciones del señor Presidente y de la señorita Gerente General es necesario se elijan a un nuevo Presidente y Gerente General de la compañía, por lo que se pidió a la Junta presenten candidatos, después de deliberar sobre el nombre del nuevo presidente la Junta decidió nombrar al señor CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, como Presidente de la compañía por un periodo estatutario de tres años, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y una vez sea inscrito como socio de la compañía.- Así mismo la Junta decidió nombrar como Gerente General al señor PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO, como Gerente General por un periodo estatutario de tres años, que se contará desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

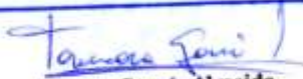
Después de lo cual y habiéndose tratado el asunto para el que se constituyó la Junta, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Terminado el receso se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y luego de que se leyera la presente acta, se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por todos los socios; y se levantó la sesión siendo las 11h10.


SR. PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO
Socio-Presidente de la Junta


SRA. SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ
Socia-Gerente General Secretaria de la Junta




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones, celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el doce de marzo del dos mil catorce, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. TLDA., celebrada el dieciocho de octubre del dos mil doce, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dos de mayo del dos mil catorce.


DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
A NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	355
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712841178	ORTIZ NARVAEZ SARA ELIZABETH	Quito	CEDENTE	Soltero
1702532092	PROAÑO JACOME CESAR AUGUSTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1718544032	ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCÉS ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 399 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4345 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	15605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5956
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES . COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702532092	PROAÑO JACOME CESAR AUGUSTO	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 4345 DEL: 21/12/2012 NOT: TERCERO DEL: 18/10/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5955
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACION:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES . COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1718544032	ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 4345 DEL: 21/12/2012 NOT: TERCERO DEL: 18/10/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	355
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712841178	ORTIZ NARVAEZ SARA ELIZABETH	Quito	CEDENTE	Soltero
1702532092	PROAÑO JACOME CESAR AUGUSTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1718544032	ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCÉS ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 399 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4345 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



TGA

Av. República de El Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio "Orinix", sexto piso
Telfs. 2922-721 / 2269-063 - info@notariasesta.com

Quito - Ecuador



7019
25760

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

25160

ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-06-P-01027

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES

PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA

OTORGADA POR: SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ

A FAVOR DE: PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO

CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME

CUANTIA: \$399.00

QUITO, 12 DE MARZO DEL 2014



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-06-P 00 1027

CESION DE PARTICIPACIONES
PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.
OTORGADO POR
SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ
A FAVOR DE
PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO
CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME
CUANTIA USD \$ 399.00
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles doce (12) de marzo del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente señorita SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO, de estado civil casado, CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos.



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábil para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus cédulas de identidad cuyas copias certificadas se agrega como documentos habilitantes; instruidos por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencia de esta escritura que a celebrarla proceden de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escrituras Públicas, dignese extender una de cesión de participaciones sociales en la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren a otorgar la presente escritura, en calidad de cedente la señorita SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, de estado civil solteras; quien obra por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; señor CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada el dieciocho (18) de octubre del dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiuno (21) de diciembre del mismo año, se constituyó la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.- b).- La Junta General de Socios de la Compañía realizada el día once (11) de marzo del dos mil catorce (2014), autorizó a la socia señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, para que pueda ceder trescientas noventa y nueve participaciones que tiene en la compañía, a favor de los señores Patricio



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Ricardo Armas Arévalo; señor César Augusto Proaño Jácome, conforme consta del acta de sesión de la indicada Junta General que se agrega como habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con éstos antecedentes, la señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, cede a perpetuidad a favor del señor Patricio Ricardo Armas Arévalo, trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar de valor cada una; al señor César Augusto Proaño Jácome, una participación de un dólar de valor cada una; emitidas por la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., y todos los derechos accesorios a ellas; cesión que se realiza por el precio de trescientos noventa y nueve dólares que la cedente declara recibir a la suscripción de la presente escritura. **CUARTA.- ACEPTACION.-** Los cesionarios aceptan la cesión de participaciones que hace la cedente a favor de ellos, y que, en consecuencia, adquieren a su valor nominal las participaciones de un dólar de valor cada una antes indicadas, emitidas por la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., y los derechos accesorios a ellas. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión de participaciones es de trescientos noventa y nueve dólares. **SEXTA.- NOTIFICACION.-** Las partes por el presente instrumento autorizan y disponen al Gerente General de la Compañía, para que inscriba la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo; y para que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías. La cedente autoriza a los cesionarios para que puedan tramitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito y para hacer sentar razón en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, sobre la transferencia que se efectúa. **PETICION FINAL.-** La señora Notaria se dignará agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para asegurar

398

01



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta

Quito D.M.

la plena validez y eficacia del presente instrumento. (Firmado) Abogado GUIDO ZAMBRANO GARCIA, matrícula número diez mil ciento setenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ
C.C. 171284117-5

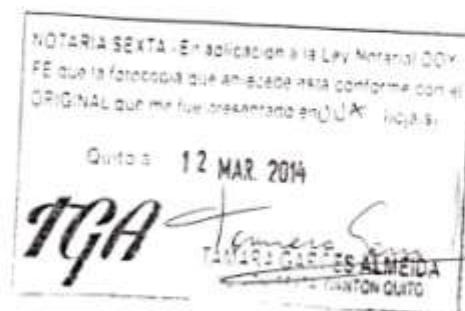
PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO
C.C. 1718519032

CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME
C.C. 170253209-2

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

M.OR./M.OR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO 171854403-2

ARMAS AREVALO
PATRICIO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
SANTA FE DE
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRA JULIANA
PROBADO CALDERON

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
INSTRUCCIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ARMAS DE LA BASTIDA GILBERTO PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
AREVALO GALAN BETTY JENNY

Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2013-09-19
Fecha de Expiración
2025-09-19

Y034472222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2014

1718544032

ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO
APellidos y Nombres

1718544032

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DCV
SE que la fotocopia que antecede a esta conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en UTA. (Firma)

Quito a 12 MAR. 2014

TGA Tamara Garces Almeida
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES
RAICES.COM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 11 de marzo del año 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle De los Cerezos N66-39 y Avenida Real Audiencia, de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA., bajo la presidencia de su titular señor PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO, propietario de una participación social de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia de la socia señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones sociales de un dólar de valor cada una; Quien actúa como secretaria de la Junta en su calidad de Gerente General; y luego de constatar el quórum declara que se halla presente o representado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el 100% del capital pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización, siempre que los socios acepten constituirse en Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones solicitada por la socia señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ.
- 2.- Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por la señorita Gerente General y Presidente de la compañía.
- 3.- Designación de nuevo Gerente General y Presidente

Como los socios por unanimidad aceptaron constituirse en Junta para tratar los asuntos propuestos, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión, a la hora arriba indicada, y **dispuso** tratar el único punto del orden del día:

La señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, expresó a la Junta que es su deseo ceder sus trescientas noventa y nueve participaciones que posee en la compañía, y que por cuanto la Ley da el derecho preferente a los socios pone en consideración dicha solicitud, a lo que el socio señor PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO, manifiesta que él está en condiciones de adquirir trescientas noventa y ocho participaciones, y por cuanto no está en condiciones de adquirir las demás participaciones, renuncia a su derecho preferente, dejando en libertad a la socia señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, para que puede ceder las demás participaciones a una o unas terceras personas, en virtud de lo manifestado por los socios, la socia señora SARA ELIZABETH



ORTIZ NARVAEZ, manifiesta que el señor CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, tiene interés de adquirir dichas participaciones, por lo que pide a la Junta se autorice la cesión de las mismas.

Después de deliberarse sobre este particular la junta de socios por unanimidad decidió autorizar a la socia señora SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ, por sus propios derechos a ceder trescientas noventa y nueve participaciones sociales de un dólar de valor cada una a favor de las siguientes personas: Trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar de valor cada una al socio señor PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO; y al señor CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, una participación de un dólar de valor cada una, quien ingresa a la compañía en calidad de nuevo socio.

Así mismo los socios indicaron que no es necesaria la publicación de esta cesión de participaciones por haber sido resuelta por todos.

Se paso a tratar el segundo punto del orden del día.- El señor Presidente manifestó a la Junta que por cuanto el va a ser el socio mayoritario pone en consideración su renuncia al cargo, la misma que fue estudiada por los socios y después de lo cual se resolvió aceptar la misma.- Así mismo puso en consideración la renuncia presentada por la señora Gerente General, en razón de que por cuanto con la cesión de participaciones autorizada dejará de ser socia de la compañía y por ende ya no podrá desempeñar sus funciones como Gerente General de la compañía, la misma que fue estudiada por los socios y después de lo cual se resolvió aceptar la misma, dejando asentado el agradecimiento a la señora Gerente General por su gestión, tomada la votación se aceptó las renunciaciones por unanimidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.- Por cuanto se ha aceptado las renunciaciones del señor Presidente y de la señorita Gerente General es necesario se elijan a un nuevo Presidente y Gerente General de la compañía, por lo que se pidió a la Junta presenten candidatos, después de deliberar sobre el nombre del nuevo presidente la Junta decidió nombrar al señor CESAR AUGUSTO PROAÑO JACOME, como Presidente de la compañía por un periodo estatutario de tres años, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y una vez sea inscrito como socio de la compañía.- Así mismo la Junta decidió nombrar como Gerente General al señor PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO, como Gerente General por un periodo estatutario de tres años, que se contará desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

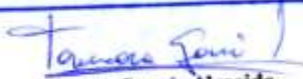
Después de lo cual y habiéndose tratado el asunto para el que se constituyó la Junta, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Terminado el receso se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y luego de que se leyera la presente acta, se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por todos los socios; y se levantó la sesión siendo las 11h10.


SR. PATRICIO RICARDO ARMAS AREVALO
Socio-Presidente de la Junta


SRA. SARA ELIZABETH ORTIZ NARVAEZ
Socia-Gerente General Secretaria de la Junta




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones, celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el doce de marzo del dos mil catorce, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. TLDA., celebrada el dieciocho de octubre del dos mil doce, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dos de mayo del dos mil catorce.


DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
A NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	355
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712841178	ORTIZ NARVAEZ SARA ELIZABETH	Quito	CEDENTE	Soltero
1702532092	PROAÑO JACOME CESAR AUGUSTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1718544032	ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCÉS ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 399 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4345 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	15605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5956
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES . COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702532092	PROAÑO JACOME CESAR AUGUSTO	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 4345 DEL: 21/12/2012 NOT: TERCERO DEL: 18/10/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5955
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACION:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES . COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1718544032	ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 4345 DEL: 21/12/2012 NOT: TERCERO DEL: 18/10/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	355
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712841178	ORTIZ NARVAEZ SARA ELIZABETH	Quito	CEDENTE	Soltero
1702532092	PROAÑO JACOME CESAR AUGUSTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1718544032	ARMAS AREVALO PATRICIO RICARDO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCÉS ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTABIRA PORTAFOLIO BIENES RAICES.COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 399 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4345 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



TGA

Av. República de El Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio "Orinix", sexto piso
Telfs. 2922-721 / 2269-063 - info@notariasesta.com

Quito - Ecuador

